

D. Juan. Fuentes, Mexicanos; aqueñes encargo Cumplam  
los Encargos desta Comisión, instando a los J. Jueces E. Jueces  
Causa mayor brevedad las Causas que hubiere pendientes, dando  
Libertad a los presos que por Lebes motivos estuvieren detenidos  
Como lo fia desu Jelo

Bea. D. Joseph R. Royo. La Ciudad acuerda que quando se presentare la cuenta de los gastos  
de guerra, echos últimamente por la Junta de Guerra, y lo que era ante Libranza  
do, se tenga presente a D. Joseph Royo difunto, para rememore  
rale en parte el mucho trabajo que tiene echado en los Expedientes  
de guerra, a sus herederos

Libranzas La Lii. acuerda que con informe del Contador se despache  
Libranzas al Sr. Alcalde Mayor, Correo. interino, de lo que se le  
estubiere debiendo de un salario, por razon de sus empleos.

Idem, mixto. La Lii. acuerda que con informe del Contador se despa  
chen Libranzas a sus ministros, y Cuados de lo que se les debie  
re deviendo por razon de estos empleos, en los efectos, y como  
se acostumbra. Asimismo a D. Juan Lopez Barera, Ab. de  
Ayuntamiento. Subido, y a D. Maria Campos Vii. a D. Joseph  
Royo, que tambien lo fue, en conformidad de lo acordado en  
Cavildo de diez y nueve de Septiembre, de presente año.

D. Cosme Alcala La Lii. acuerda, se despache Libranza, a D. Cosme Alcala  
su abopado de doscientos y diez D. Vellon, por el trabajo en la  
defensas de sus pleitos del os seis meses corridos hasta crecía, en los  
efectos de posesion, y como se acostumbra

Apellacion. Salieron J. Jueces de Apellacion, en el pleito que siguen Xavier Dias,  
y Domingo Ana. Millan, los J. D. Juan Sandobal; J. J. y Aguirre  
Overtas, Jurado, quienes lo aceptaron y juraron el cumplimiento de  
su obligac. on, haciendo los juratos sus diligencias.

D. Juan. Fuentes  
Jeron  
D. Juan. Fuentes  
D. Joseph Alcaraz  
D. Carlos fax. Calderon